MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

José Falcón,30 de junio de 2016

ADDENDA Nº 01/2.016

1- **En la Sección II Criterio de evaluación se agrega lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1173/16 Art. 1º referente al Análisis de precios ofertados, cuyo texto se transcribe a continuación:**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%)para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%)para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra, o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constarla explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

2- **CGC 17.2.3 donde dice**

La factura deberá ser presentada en la Municipalidad de José Falcón
Los certificados de obras serán aprobados o rechazados dentro de los10 (diez) días de su presentación.

El plazo para el pago de cada factura correspondiente a los certificados de obras será dentro de los 10 (diez) días de su aprobación, previo cumplimiento de los requerimientos establecidos en los procedimientos para pagos de obligaciones para las entidades y organismos del sector público y el plan financiero de la Institución.

DEBE DECIR

La factura deberá ser presentada en la Municipalidad de José Falcón
Los certificados de obras serán aprobados o rechazados dentro de los10 (diez) días de su presentación.

El plazo para el pago de cada factura correspondiente a los certificados de obras será dentro de los 10 (diez) días posterior a la aprobación, previo cumplimiento de los requerimientos establecidos en los procedimientos para pagos de obligaciones para las entidades y organismos del sector público y el plan financiero de la Institución.

3- DONDE DICE; en la sección IV CGC 21.1 plazo de ejecución de la obra de 180 días

DEBE DECIR: en la sección IV CGC 21.1 plazo de ejecución de la obra de 60 días

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

4- DONDE DICE En la sección IV CGC 46.1, 46.4b) y e) plazo de ejecución de la obra 30/11/16.

DEBE DECIR: En la sección IV CGC 46.1, 46.4b) y e) plazo de ejecución de la obra es de 60 días

5. Planilla de Cómputo Métrico queda unificado con lo cargado en la página web, de la siguiente forma:

Lista de Cantidades y sus Precios

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

1	2	3	4	5	6	7
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario** (IVA incluido si correspondiese) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total** (IVA incluido si correspondiese) *[indicar el precio total por item]*
1	72131701-014	Enripiado y Mantenimiento de Camino Rural	Km	3.2		
2	72131701-014	Perfilado y Bacheo	Km	3,2		
3	72131701-014	Limpieza final de Terreno	Global	1,00		
					Precio Total	

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON • Unidad Operativa de Contrataciones

Srta. Rosa Morales

DIRECTOR UOC